

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

**PERÍODO ORDINARIO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL  
MARTES OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:  
CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:  
PATRICIA LEAL ISLAS**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS:  
MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ  
Y MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ  
MALDONADO**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **JORGE AGUILAR CHEDRAUI, CORONA SALAZAR ÁLVAREZ Y JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA ANTES DE ASUNTOS GENERALES EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE CONCEDE LA CALIDAD POBLANA A DIVERSOS CIUDADANOS; CONTINUANDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO; ENSEGUIDA A PETICIÓN DEL DIPUTADO **PABLO MONTIEL SOLANA** SE ACORDÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DEL

ARQUITECTO JESÚS CORRO FERRER, TRANSCURRIDO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTABLECER UN RECESO, TRANSCURRIDO Y VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE REANUDÓ LA SESIÓN. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA PREVIA SU LECTURA SE TOMÓ CONOCIMIENTO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS DE LOS OCURSOS DE LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO Y JULIÁN RENDÓN TAPIA**, POR LOS QUE SOLICITAN LICENCIA MENOR A TREINTA DÍAS PARA SEPARARSE DE SU CARGO. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO; **PUNTO CINCO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EL **PUNTO SEIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SIETE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL

CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 299 EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO, EL 300, EL 403, EL 404 EN SUS FRACCIONES II Y III, EL 888 EN SUS FRACCIONES VI Y VII; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 54, LA FRACCIÓN II DEL 299, EL 301, EL 302, EL 303, EL 304, EL 305, EL 306, EL 308, EL 332, EL 344, EL 346, EL 405, EL 406, EL 407, EL 408, EL 444, LA FRACCIÓN IV DEL 888, LA FRACCIÓN IV DEL 907 Y EL 910; DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO** EXPRESÓ SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA** EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO OCHO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 435, EL ACÁPITE DEL 535 Y EL 537; Y SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 310 Y 311; DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES LA DIPUTADA **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO NUEVE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA

LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 395 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SE REFORMA LA FRACCIÓN I, Y EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE MEDIOS ALTERNATIVOS EN MATERIA PENAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y V, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI, AL ARTÍCULO 12 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **PATRICIA LEAL ISLAS** EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIEZ** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE DOMINGO ARENAS Y SAN MARTÍN TEXMELUCAN, DEL ESTADO DE PUEBLA, A CONCESIONAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS A LA EMPRESA “PRO-FAJ HIDROLIMPIEZA, S.A. DE C.V.” POR UN PERIODO DE TREINTA AÑOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO

ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO ONCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES V Y VI DEL ARTÍCULO SÉPTIMO, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO SÉPTIMO TODOS DEL DECRETO DE LEY QUE CREA EL ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INDUSTRIAL DE ABASTOS PUEBLA”, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, EN EL **PUNTO DOCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA Y SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A ENAJENAR EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO “ÁREA DE SUBASTA DE LA CENTRAL DE ABASTO”, UBICADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CON SUPERFICIE DE OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS METROS OCHENTA Y SEIS DECÍMETROS CUADRADOS, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TRECE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A TRAVÉS DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO DE LIMPIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, SUSCRIBIR CONTRATO DE

CONCESIÓN DE BARRIDO, RECOLECCIÓN Y TRANSPORTACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, CON LA EMPRESA "O LIMPIA S.A. DE C.V.", POR UNA VIGENCIA DE VEINTE AÑOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL **PUNTO CATORCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, POR EL QUE SOLICITAN AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ADHERIRSE EL PRÓXIMO DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, A LA CAMPAÑA MUNDIAL EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE DENOMINADO "LA HORA DEL PLANETA" APAGANDO DURANTE UNA HORA LAS LUCES DE SU SEDE OFICIAL EN FAVOR DE LA LUCHA CONTRA LOS EFECTOS NOCIVOS CAUSADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL ACUERDO, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO QUINCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTE LEGISLATIVO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **MARIANO HERNÁNDEZ REYES**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, POR EL QUE SOLICITA SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ASÍ COMO A PADRES DE FAMILIA O TUTORES Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SOBRE EL “GROOMING” O “CORTEJO”, CON EL OBJETO DE EVITAR LA COMISIÓN DE ALGÚN ABUSO O CONDUCTA DELICTIVA EN PERJUICIO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA O PSÍQUICA DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE DIO CUENTA DEL PUNTO DE ACUERDO PESENTADO POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

NUEVA ALIANZA, POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**, POR EL QUE SOLICITAN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE DIFUNDA Y PROMUEVA LA NORMATIVIDAD, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BANCOS DE ALIMENTOS EN LA ENTIDAD, EN COORDINACIÓN CON LAS DELEGACIONES FEDERALES, AYUNTAMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A FIN DE CONTRIBUIR A FORTALECER LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LOS GRUPOS VULNERABLES, A ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SUMÓ EL DIPUTADO **MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA**, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y A LA DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE LA CALIDAD POBLANA A DIVERSOS CIUDADANOS, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ** PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA DE VOTOS SE DESHECHÓ, DE ESTE ASUNTO AGREGARON SUS COMENTARIOS LOS DIPUTADOS **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ Y PABLO RODRÍGUEZ REGORDOSA**, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON LOS SIGUIENTES OFICIOS: SGG/061, 062, 064, 065, 066, 067, 068, 069/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, REMITE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UNA FRACCIÓN DEL COMPLEJO CULTURAL CHOLULA, PARA LIBRERÍA, CAFETERÍA, RESTAURANT POR UNA VIGENCIA DE DIEZ AÑOS, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, PARA CELEBRAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTACIONAMIENTO PÚBLICO DE HASTA DOS NIVELES Y SANITARIOS DEL MERCADO MUNICIPAL CONCESIONADOS HASTA POR UN TÉRMINO DE TREINTA AÑOS, SE TURNÓ EL OFICIO Y EXPEDIENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EL INMUEBLE DENOMINADO EL MANANTIAL, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, A DONAR CON DESTINO A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN EN LA CARRETERA TECAMACHALCO, SAN MATEO TLAIXPAN, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO A DONAR CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA FRACCIÓN DEL TERRENO CERRIL PERTENECIENTE A LA EX HACIENDA DE XALPATLACO DENOMINADO XALPATLACO UNO DE LA CIUDAD DE ATLIXCO, PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUZONTLA A DONAR CON DESTINO A LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA RESTAURANT TALXÓCHITL, S.P.R. DE R.L. LOS PREDIOS IDENTIFICADOS COMO CUAUTEPEHUAL, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO CHOLULA,

PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA EL PLANTEL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; INICIATIVA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO DONAR DOS FRACCIONES DEL INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUEJOTZINGO, PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE ESE LUGAR, SE TURNÓ EL OFICIO E INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2 BIS DEL DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE; OCURSO SUSCRITO POR DIVERSOS PRESIDENTES AUXILIARES DEL ESTADO, POR EL QUE ESGRIMEN SUS CONSIDERACIONES RESPECTO DEL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ EL OCURSO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS

INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MARTES QUINCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

**CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**PATRICIA LEAL ISLAS**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

**MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO**  
DIPUTADA SECRETARIA